

BOLETIN DE PRENSA

Tijuana, B.C. Mayo 27 del 2013

Contacto:

José A. Moreno Mena Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C. Tijuana, B.C. (664) 607-7077 (686)137-1381

> "Los grupos de apoyo a Migrantes en Baja California exhortan a candidatos a la gubernatura y municipios del Estado a que asuman en sus propuestas, responsabilidades en la protección a la población migrante"

El control migratorio que han venido desarrollando las autoridades estadounidenses durante los últimos años, han traído mayor vulnerabilidad a los migrantes que pretenden cruzar la línea sin documentos para ir a trabajar a Estados Unidos. Actualmente los riesgos para cruzar se han multiplicado, especialmente para aquellos migrantes que tenían varios años viviendo en la Unión Americana y fueron retornados recientemente.

Según el Instituto Nacional de Migración, en el año 2012 se desarrollaron 369,492 eventos de repatriación, y Baja California tuvo el mayor número de casos con 125,732 eventos. Los migrantes que llegan a las ciudades fronterizas de Baja California, representan un grupo socialmente vulnerable pues al llegar a las ciudades receptoras no cuentan con recursos económicos, desconocen la dinámica social y los peligros a los cuales se deben enfrentar, lejos de su núcleo familiar y entorno social. Las personas migrantes constantemente son víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos en Estados Unidos, ya sea en actividades de control y verificación migratoria, como malas condiciones en los centros de detención del ICE (Immigration and Customs Enforcement), y de la patrulla fronteriza. No tienen acceso a la salud. Con frecuencia les son retenidas sus pertenencias. En las deportaciones no se prioriza el derecho humano a la reunificación familiar.

Cuando son repatriados por Baja California algunos son detenidos de forma injustificada; otros son víctimas de extorsión y robo por agentes de la policía municipal, igual son víctimas de abuso laboral y en el peor de los casos victimas de robo y secuestro por parte de traficantes de personas sin escrúpulos.

Por todo lo anterior y considerando que al tema migratorio no se le ha dado la prioridad que merece, los grupos de apoyo a migrantes de la Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C. Proponen a los candidatos a gobernador y municipios de Baja California que se comprometan a:

- 1. Incorporar el tema migratorio en sus agendas de campaña, y posteriormente en los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo como ha sucedido en el ámbito nacional.
- 2. Impulsar la creación de marcos normativos para la protección y apoyo a la población migrante en el estado. En especial, una Ley de Protección a Migrantes para el Estado de Baja California.
- Establecer un observatorio que registre violaciones a los derechos humanos, secuestros, trata y criminalización en los medios hacia los migrantes con insumos de la PDH, CNDH, PGR, PGJ, judicaturas y Organizaciones civiles que atienden a migrantes.
- 4. Reconocer a las organizaciones civiles que atienden a migrantes como entidades de interés público.
- 5. Brindar apoyos para garantizar el traslado voluntario de migrantes repatriados a sus lugares de origen a través de las Organizaciones Civiles especializadas en la atención de la población migrante y/o programa específico a través de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Baja California.
- 6. Crear programas gubernamentales estatales y municipales de protección y atención hacia los migrantes.
- 7. Agilizar procedimientos para que el migrante pueda obtener sus documentos oficiales en los municipios del estado y así poder integrarse fácilmente al mercado laboral.
- 8. Impulsar programas especiales de empleo temporal a la población migrante en los municipios mediante el otorgamiento de becas a los migrantes deportados.
- Impulsar programas de salud para los y las migrantes en tránsito y deportados de Estados Unidos a México, considerando de igual importancia programas de salud mental.
- 10. Gestionar el fondo de apoyo a la población migrante que otorga la Secretaría de Hacienda anualmente a los estados de la frontera norte, garantizando mediante una política pública transparente, apoyo a las organizaciones civiles que genuinamente trabajan con la población migrante.

- 11. Continuar con los apoyos económicos estatales y municipales a las organizaciones de la sociedad civil que atienden a la población migrante, dado que estas son de interés público.
- Dar atención prioritaria a la problemática de la separación de familias ocasionada por las políticas antiinmigrantes de Estados Unidos mediante acuerdos binacionales. Que se brinden apoyos necesarios a la red consular de México en Estados Unidos a fin de que se atiendan las condiciones de los mexicanos deportados y repatriados de Estados Unidos especialmente en materia de devolución de pertenencias, debido proceso y condiciones de traslado.
- 13. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolecentes migrantes no acompañados en el territorio del estado.
- 14. Reconocer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de repatriación.
- 15. Establecer mecanismos para lograr un proceso de reunificación familiar efectivo de los Niños, Niñas y Adolescentes que viajan solos.
- 16. Instruir a los sistemas estatales DIF de los estados de origen identificados, a dar atención especial a los casos de Niños, Niñas y Adolescentes repatriados, así como incorporarlos en los programas efectivos para lograr un desarrollo integral en sus comunidades.
- 17. Crear programas que garanticen la inserción a los sistemas educativos a los menores migrantes para facilitar el ingreso de los Niños, Niñas y Adolescentes repatriados y garantizar su derecho a la educación.
- 18. Crear una mesa de trabajo para seguimiento de los arreglos locales binacionales, especialmente del memorándum de entendimiento para la repatriación segura, ordenada, digna y humana de Nacionales Mexicanos, firmado entre México y Estados Unidos que incluya la participación de las organizaciones civiles especializadas en la atención a la población migrante con la intervención directa de autoridades competentes especialmente de la dirección general de protección a Mexicanos en el exterior de la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- 19. Participar desde el gobierno estatal, más activamente en el esclarecimiento de los mexicanos asesinados por las autoridades estadunidenses, especialmente por la patrulla fronteriza.
- 20. Gestionar que se transparenten los acuerdos binacionales en materia de deportaciones, especialmente los memorándum de entendimientos entre México y Estados Unidos a nivel local, así como gestionar cambios necesarios que eviten las deportaciones nocturnas de la población migrante para aminorar riesgos a la población migrante.

- 21. Realizar una campaña en los medios de comunicación para dignificar la persona del migrante y sus aportaciones al país y se deje de criminalizarlos.
- 22. Investigar, mediante una comisión de la verdad los secuestros y asesinatos de migrantes en el Estado de Baja California.
- 23. Impulsar protocolos en derechos humanos de atención de las autoridades policiacas hacia los migrantes.
- 24. Promover programas de protección a los defensores de la población migrante.
- 25. Impulsar la creación de banco de datos sobre migrantes fallecidos en Baja California que incluya fotos, tatuajes, lunares, cicatrices, etc., incluyendo muestras de ADN y que en determinado momento pudieran facilitar ser identificados por sus familiares.

Atentamente

Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C. en Baja California

Tijuana, B.C.
Casa del Migrante en Tijuana, A.C.
Instituto Madre Asunta, A.C. en
Casa YMCA Para Menores Migrantes

Mexicali, B.C.
Albergue del Desierto
Centro de Apoyo al Trabajador Migrante
Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica.